

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (DEC)

Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar y justificar la definición de la 5 líneas de investigación del DEC propuestas en el marco de la Modificación de áreas de investigación hacia áreas académicas, definidas así por el el Colegio Académico al Reglamento Orgánico (RO) en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023, en la que se aprobó la reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad; también se acordó que a las divisiones y a los departamentos les corresponde el desarrollo de las tres funciones sustantivas y se da una nueva definición al área, llamándola área académica, en cuyo seno se debe organizar y atender la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

Derivado de ello el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en la sesión 9.24 celebrada el 27 de septiembre de 2024, aprobó las Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco.

Posteriormente el 17 de diciembre de 2024 en la sesión 13.24 el Consejo Académico aprobó los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, en el cual se estableció que *todas las áreas académicas de la Unidad deberán modificar su programa, con base en los elementos establecidos en el artículo 4, dentro de los 90 días hábiles siguientes a la aprobación de este ordenamiento para ser presentados a los consejos divisionales y se remitan al Consejo Académico para, en su caso, su aprobación.* Este plazo se amplió posteriormente un mes más.

A partir de entonces se llevó a cabo en el DEC un trabajo importante de reconfiguración de las áreas académicas: dos de ellas se suprimieron, una presentó modificaciones sustanciales y se crearon dos nuevas áreas, quedando el DEC con 10 áreas académicas ya aprobadas en Consejo Divisional. Siendo éstas las siguientes:

1. Comunicación y estructuras de poder
2. Comunicación Lenguajes y cultura.
3. Comunicación, tecnologías y ciudadanía.
- 4.- Educación, Comunicación y lenguaje
5. Procesos sociales grupales y sus interrelaciones
6. Subjetividad y Procesos sociales

7. Estudios multireferenciales sobre violencia, ética, cultura y educación.
- 8 Exclusión, emancipación y espacio público
9. Estudios culturales y crítica poscolonial (nueva creación)
10. Estética y Humanidades Digitales (nueva creación)

Marco referencial:

Durante el plazo establecido para la modificación y creación de las áreas se tuvieron varias reuniones con las jefaturas de área y se dio una intensa discusión y reflexión al interior de las áreas con el propósito de revisar y redefinir sus líneas de investigación y objetos de estudio muchos de los cuales ya no eran vigentes mientras que otros presentes en la realidad no estaban incorporados.

Cabe decir que en cada una de las áreas académicas se han consolidado espacios de trabajo académico a lo largo del tiempo: algunas con una trayectoria de más de cuarenta años otras con veinte y las de más reciente creación; en estos espacios confluyen intereses y agendas comunes. Debemos mencionar también que a la nueva configuración de las áreas se suma un ingrediente más que son las recientes jubilaciones y renunciaciones de profesores investigadores, así como la incorporación de nuevos cuadros académicos.

Una vez aprobadas las 10 áreas académicas por el Consejo divisional la jefatura del DEC convocó nuevamente a las jefaturas de área para definir y discutir las nuevas líneas departamentales de investigación que hasta ese momento no existían formalmente. La tarea no fue sencilla ya que la jefatura identificó 49 líneas de investigación entre las 10 áreas.

Se identificaron entonces 6 ejes temáticos transversales siendo éstos; estudios críticos contemporáneos, colonialidad y poder, cultura y comunicación, tecnologías digitales, diversidad y desigualdad, así como subjetividad y procesos sociales.

Se propuso entonces que cada área académica propusiera una línea de investigación que representara el trabajo colectivo al interior que realizan como área académica quedando definidas así:

Líneas de investigación propuestas por área.

- 1, Las políticas de comunicación y su relación con el poder.
2. Estudio de los procesos comunicativos como prácticas socioculturales atravesadas por el lenguaje, la tecnología, los afectos y la construcción de subjetividades.

3. Las dimensiones comunicativa, tecnológica y política en el análisis crítico de la construcción de ciudadanía.
4. Educación, Comunicación y Lenguaje.
5. Acción política, modos de existencia, colonialidad del poder en comunidades, instituciones, grupos y procesos de subjetivación.
6. Subjetividad y procesos sociales.
7. Estudios Multirreferenciales sobre Cultura, Educación, Marginación y Exclusión Social.
8. Exclusión, emancipación y espacio público.
9. Estudios culturales y crítica poscolonial
10. Educación, Estética, Visualidades y Cultura digital

Metodología de trabajo:

Se planteó entonces la necesidad de realizar un cruce de temas transversales en los cuales hubiera puntos de coincidencia entre las áreas procurando no partir de conceptualizaciones restrictivas y tampoco vinculadas a determinadas escuelas de pensamiento. Se dijo también que era importante que cada área pudiese verse reflejada y representada en más de una línea propuesta.

En este contexto y en congruencia con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) de la Unidad Xochimilco 2023-2033, en el cual se establece que las líneas de investigación constituyen un instrumento de articulación académica que orienta la generación y aplicación del conocimiento, fortalece la coherencia entre docencia e investigación y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la unidad, se conformó una subcomisión que trabajó para cumplir con esos objetivos.

El PDI comprende 10 líneas troncales de investigación que fueron definidas con el *propósito de orientar la generación, aplicación y difusión del conocimiento con sentido social que realiza la Universidad. A través de ellas lo que se busca es consolidarse como referente en temas estratégicos de interés nacional e internacional, y posicionarse como una institución de vanguardia en investigación y docencia.*

El Departamento de Educación y comunicación identificó sus líneas de investigación y objetos de estudio en 3 de las líneas troncales de investigación del PDI:

1. Cultura, arte y patrimonio,
2. Derechos a la educación, inclusión educativa y sistema modular.
3. Estado, poder y políticas de desarrollo.

La subcomisión organizó cinco líneas generales de investigación, formuladas como campos problemáticos amplios para el Departamento de Educación y Comunicación. La propuesta no busca sustituir la especificidad de las áreas académicas ni producir una clasificación administrativa rígida, sino reconocer zonas de convergencia entre problemáticas ya trabajadas y abrir un marco común para futuras articulaciones. Para su elaboración, se utilizaron como insumos las diez líneas de investigación propuestas por cada área académica, con la intención de identificar ejes transversales capaces de reunir el trabajo que ya se viene realizando en el DEC. El resultado son las cinco líneas de investigación que se presentan más adelante

A manera de síntesis se consideraron 3 etapas para el proceso de construcción de las 5 líneas de investigación del Departamento Educación y Comunicación:

1. La subcomisión utilizó como insumo principal las diez líneas de investigación, antes mencionadas en este documento y que, en la reunión general de jefes de área, fueron definidas como las más representativas del trabajo realizado por cada área académica. A partir de ese material, la subcomisión analizó las categorías principales que las diez líneas representativas enunciaban, ya fuera de manera explícita o implícita, cuidando en todo momento que las ideas clave ahí expresadas ayudaran a identificar los vínculos transversales

2. A partir del análisis y discusión de las propuestas de las diez líneas representativas de las áreas se generaron la propuesta de cinco líneas transversales. El trabajo se realizó procurando que la conformación de estas cinco nuevas líneas no partiera de conceptualizaciones demasiado restrictivas ni vinculadas de manera específica con determinadas escuelas de pensamiento, sino de formulaciones con un carácter englobador, de tal manera que más de un área de investigación pudiera verse reflejada y representada en cada una de las nuevas enunciaciones propuestas.

Propuesta de las cinco líneas de investigación del DEC:

A continuación, se cargó la información de las diez líneas representativas, así como las descripciones y justificaciones de las diez áreas académicas, en el modelo de lenguaje generativo GPT-5.4 Thinking. A partir de ello, se solicitó a la IA que ayudara a identificar los vínculos directos e indirectos que las áreas académicas —y, sobre todo, las diez líneas representativas guardan con la propuesta de nuevas líneas de investigación aquí presentada. Asimismo, la IA ofreció una redacción explicativa del campo problemático que constituye cada nueva línea propuesta:

1. Estructuras de poder, exclusiones, marginalidades, resistencias y lucha por los comunes.
2. Transformaciones tecnológicas y sus implicaciones en las sociedades y culturas contemporáneas
3. Formas culturales, lenguajes, estéticas y sensibilidades contemporáneas

4. Pensamiento crítico, comunicación, procesos educativos y espacio público.
5. Procesos de subjetivación, instituciones y acción política

El resultado fue revisado críticamente por la subcomisión, considerando el modo en que las áreas académicas quedaban representadas en cada una de las líneas propuestas. Esta revisión permitió valorar el grado de correspondencia entre la elaboración generada por la IA y la interpretación desarrollada por la propia subcomisión.

3. Finalmente, a partir de ese insumo adicional, se realizaron ajustes, correcciones y adecuaciones a las redacciones explicativas de cada línea, con el propósito de precisar su alcance problemático.

Por vinculación directa se entiende que la problemática de la línea forma parte del núcleo de trabajo del área. Por vinculación indirecta se entiende que existe una conexión reconocible y sustantiva con la línea, aunque dicha problemática no constituya el eje principal del área

Vinculación sintética entre líneas del DEC y líneas de área

Línea DEC	Vinculación directa con líneas de área	Vinculación indirecta con líneas de área
1. Poder, exclusiones, marginalidades, resistencias y lucha por los comunes	2, 3, 8, 9, 10	4, 6
2. Transformaciones tecnológicas y sus implicaciones en las sociedades y culturas contemporáneas	1, 4	3, 5, 7
3. Formas culturales, lenguajes, estéticas y sensibilidades contemporáneas	1, 5, 9	2, 7, 8
4. Pensamiento crítico, comunicación, procesos educativos y espacio público	3, 4, 5, 7, 8, 10	6
5. Producción de subjetividad, instituciones y acción política	2, 6	5, 9, 10

Referencia de líneas de área

- | | |
|---|--|
| 1. Educación, Estética, Visualidades y Cultura digital | 6. Subjetividad y procesos sociales |
| 2. Acción política, modos de existencia, colonialidad del poder en comunidades, instituciones, grupos y procesos de subjetivación | 7. Educación, comunicación y lenguaje |
| 3. Las políticas de comunicación y su relación con el poder | 8. Estudios Multirreferenciales sobre Cultura, Educación, Marginación y Exclusión Social |
| 4. Las dimensiones comunicativa, tecnológica y política en el análisis crítico de la construcción de ciudadanía | 9. Estudios culturales y crítica poscolonial |
| 5. Estudio de los procesos comunicativos como prácticas socioculturales atravesadas por el lenguaje, la tecnología, los afectos y la construcción de subjetividades | 10. Exclusión, emancipación y espacio público |

Si bien nos hemos valido de una herramienta de IA para establecer las convergencias y conexiones, previamente hemos mantenido una discusión sobre la pertinencia de las líneas propuestas para el Departamento y de qué manera éstas podrían incluir los intereses e inquietudes de investigación expresadas por las/los colegas. Estuvimos pendientes de que las nuevas líneas de investigación fueran lo suficientemente claras, inclusivas y exhaustivas y, al mismo tiempo, conservaran la característica de ser generales para contener e incluir a futuras investigaciones.

Líneas de investigación y descripción de sus campos problemáticos

1. Estructuras de poder, exclusiones, marginalidades, resistencias y lucha por los comunes

Esta línea tiene por objeto las formas y procesos históricos, culturales y simbólicos mediante los cuales se ejerce el poder, considerando, por un lado, sus estructuras, instituciones y formas de administración de hegemonía, mismas que generan exclusión, marginalidad y subordinación; y, por el otro, las prácticas colectivas resistentes: defensa de territorios, lucha por derechos, procesos políticos emancipatorios, disputas por lo público y lo común, entre otras. En ese sentido, lo importante de las prácticas sociales que enfrentan al poder es que se fundan en la gestión colectiva de la identidad y de la vida social.

2. Transformaciones tecnológicas y sus implicaciones en las sociedades y culturas contemporáneas

Esta línea aborda los procesos de transformación tecnológica de las sociedades contemporáneas en algunas de sus operaciones más significativas: plataformas, redes sociales, cultura digital, metaversos, inteligencia artificial, hipermediación, vigilancia, alfabetización digital, lenguajes multimedia, entre otros procesos, y sus implicaciones y abordajes en prácticas educativas, comunicativas, estéticas, políticas y culturales. Encara el análisis y la explicación compleja de las formas en que las tecnologías reestructuran las instituciones, la producción de conocimientos, las formas de organización social, los lenguajes, las experiencias y las formas de participación social.

3. Formas culturales, lenguajes, estéticas y sensibilidades contemporáneas

Las formas culturales ponen en juego diversas constelaciones de organización de la percepción y la sensibilidad, e involucran los procesos de memoria, experiencia y afecto. Esta línea aborda las articulaciones complejas entre lenguajes, estéticas, prácticas sociales y experiencias sensibles, así como las visualidades, las

narrativas, las diversas formas de representación y archivación en sus disputas simbólicas concretas en el presente.

4. Pensamiento crítico, comunicación, procesos educativos y espacio público

Esta línea articula comunicación, educación y pensamiento crítico como prácticas orientadas a la formación de sujetos, a la producción de conocimiento, intervención pública, alfabetización mediática, incidencia social y disputa democrática. Su centro no es solo la educación, sino la relación entre procesos formativos, comunicación pública, ciudadanía, producción de saberes, medios, tecnologías y participación en lo público. Considerando los procesos educativos y comunicacionales como prácticas sociales e institucionales que van más allá de los procesos educativos formales para abrir los registros a saberes otros que se gestan en la dinámica social, pública y comunal.

5. Procesos de subjetivación, instituciones y acción política

Esta línea se centra en los procesos mediante los cuales los sujetos, colectivos, grupos, comunidades e instituciones se constituyen históricamente en relación con los vínculos, discursos, memorias, afectos, relaciones de poder y formas de acción política. La problemática de las instituciones tiene una estrecha relación con la producción de subjetividad, ya que el entramado institucional adquiere sentido en tanto es habitado y reeditado por los sujetos. La producción de subjetividad además de contener un componente histórico, se define en relación a lo político; y es posible identificar los aspectos deseantes de la política como la dimensión política en la subjetividad. Muchas experiencias de acción política ilustran esta vinculación tan estrecha entre la subjetividad y la política -en las que categorías como clase social, representación política y movimiento social suelen mostrar sus limitantes-. En síntesis, esta línea de investigación departamental permite pensar procesos psicosociales e institucionales tales como: subjetivación, intervención institucional, los movimientos sociales, la memoria colectiva, la salud mental, las juventudes, las relaciones intergeneracionales, la dimensión del cuidado, la ética y la resistencia, el Estado, la democracia y la organización colectiva con sus procesos.

Conclusión:

El trabajo armónico que se realizó en el DEC para presentar la propuesta de las nuevas Líneas departamentales puso en evidencia que tenemos más puntos de coincidencia que diferencias a pesar de ser un departamento con una comunidad académica de alrededor de 150 profesores por tiempo indeterminado con intereses diversos. También representó la oportunidad de observar en forma integral el trabajo que se desarrolla al interior de las áreas así como el papel que tiene la investigación en la universidad y en la sociedad mexicana principalmente.

Con este proceso de modificación y creación de las áreas académicas se cumple con el marco normativo que la institución ha propuesto en su Reglamento Orgánico en concordancia con el trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Unidad Xochimilco y los objetivos planteados en el PDI 2023-2033.

Junio 2026.